



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
- FUSAGASUGÁ -

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 25, VIGENCIA LEY DE GARANTÍAS “PRESTAR EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE RESTAURANTE UNIVERSITARIO QUE SE OFRECE A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SECCIONAL UBATÉ PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2014”**

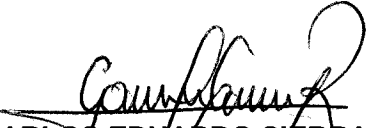
**ACTA DE RECIBO DE PROPUESTAS**

En la ciudad de Fusagasugá, Departamento de Cundinamarca, Siendo las 4:00 P.M. de día 14 de Marzo de 2014, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, Dirección de Bienes y Servicios, dentro del proceso denominado **INVITACIÓN PÚBLICA CONTRATAR EL SERVICIO DE PRESTAR EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE RESTAURANTE UNIVERSITARIO QUE SE OFRECE A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SECCIONAL UBATÉ PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2014**, se levanta la presente acta para dejar constancia de la propuestas presentadas, las cuales se relacionan a continuación:

- **CARLOS FERNANDO CONEJO SANCHEZ:** La propuesta fue presentada el día 14 de Marzo de 2014, a las 2:30 p.m. y recibida en la Dirección de Bienes y Servicios. (1) sobre cerrado.

Revisamos los términos de referencia de la invitación pública, encontramos que el plazo fijado para la presentación de las propuestas se estableció para el día 14 de Marzo de 2014, desde las 8:00 am a las 12:00 m y de las 2:00 pm a las 4:00 pm. En consecuencia, se deja constancia que dentro de los términos fijados se presentaron propuesta de: **CARLOS FERNANDO CONEJO SANCHEZ** y que terminado el plazo establecido para el cierre y presentación de ofertas no se presentó ningún otro cotizante.

En constancia de lo anterior, se firma:

  
**CARLOS EDUARDO SIERRA REINA**  
DIRECTOR DE BIENES Y SERVICIOS

  
**SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA**  
ASESORA JURÍDICA